

Operativa del Auxiliar de Circulación del Puerto de Valencia

-CIRCULAR COMPLEMENTARIA A LOS PROCEDIMIENTOS
OPERATIVOS-

Cargo: JEFE DE COMISARÍA
Fecha firma: 29/06/2017 11:37:20

Firmado por: JOSE MARTIN TUR
Organización: AUTORIDAD
PORTUARIA DE VALENCIA

Cargo: JEFE ÁREA OPERACIONES Y
DOMINIO PÚBLICO
Fecha firma: 29/06/2017 12:51:15

Firmado por: NESTOR JULIAN
MARTINEZ ROGER
Organización: AUTORIDAD
PORTUARIA DE VALENCIA

Nº Versión: 1.0

Autoridad Portuaria de Valencia

1. Generalidades

1.1.1.El auxiliar de circulación que preste servicio en el Puerto de Valencia (ACPV en adelante) debe estar provisto de **teléfono móvil y de aparato de radiotelefonía**. El canal de uso de radiotelefonía para maniobras en el puerto es modalidad C, canal 8, frecuencia 458,600 (consigna CO Nº 19/17 Utilización de la modalidad "C" de Radiotelefonía, de la Subdirección de Operaciones Este de Adif, de fecha 23/01/17).

1.1.2.El ACPV debe estar provisto de las **barras, llaves y resto de útiles** necesarios para ejecutar los cambios y realizar el resto de tareas de su responsabilidad.

1.1.3.El ACPV que se vaya a responsabilizar de la circulación deberá estar **disponible, al menos, 1 hora antes** de la hora prevista de llegada, salida o traslado del tren, y confirmarlo vía telefónica o radiotelefonía, o presentándose en el Gabinete de Circulación Ferroviaria del Puerto de Valencia al Responsable de Circulación del Puerto de Valencia (en adelante RCPV), con el fin de poder recibir instrucciones o informaciones previas del RCPV.

Tal y como se indica posteriormente, deberá establecer un segundo contacto entre 20 y 30 minutos antes de la hora prevista para la maniobra.

1.1.4.En sus contactos con el RCPV, el ACPV debe identificar siempre la circulación que va a apoyar (**Empresa, origen, destino, número de tren** si ya ha sido asignado)

2. Entrada de trenes/maniobras al puerto de Valencia

2.1. Entrada a Valencia Puerto Sur (destino Noatum)

2.1.1.El ACPV debe contactar nuevamente entre 20 y 30 minutos antes de la hora prevista de llegada, con el RCPV, preferentemente vía radio.

2.1.2.En este contacto, el RCPV confirmará el destino del tren (terminal, vía) y dará otras instrucciones si se precisa.

2.1.3.A partir de este momento, el ACPV debe estar disponible tanto en el teléfono móvil que haya facilitado como vía radio.

2.1.4.De no venir el ACPV en el tren desde origen o en su caso desde Valencia Fuente San Luis, el ACPV debe abordar el tren en el punto de final de la línea de conexión funcional (**señal SP-1**). En dicho punto, el tren esperará instrucciones del RCPV para continuar.

2.1.5.Una vez en destino y tras realizar las operaciones reglamentarias para estacionar el tren, comunicará al RCPV que el tren está en el lugar previsto, y esperará instrucciones para apartar, trasladar o expedir la locomotora.

2.2. Entrada a Valencia Puerto Norte (destino APM, VTE o cualquier otra vía en VPN)

2.2.1.El ACPV debe contactar nuevamente entre 20 y 30 minutos antes de la hora prevista

de llegada, con el Responsable de Circulación del Puerto de Valencia (RCPV en adelante), preferentemente vía radio.

2.2.2. En este contacto, el RCPV confirmará el destino del tren (terminal, vía) y dará otras instrucciones si se precisa.

2.2.3. A partir de este momento, el ACPV debe estar disponible tanto en el teléfono móvil que haya facilitado como vía radio.

2.2.4. De no venir el ACPV en el tren desde origen o en su caso desde Valencia Fuente San Luis, el ACPV debe abordar el tren en el punto de final de la línea de conexión funcional (**señales SP9A, SP9B, SP9C**). En dicho punto, el tren esperará instrucciones del RCPV para continuar.

2.2.5. Una vez en destino y tras realizar las operaciones reglamentarias para estacionar el tren, comunicará al RCPV que el tren está en el lugar previsto, y esperará instrucciones para apartar, trasladar o expedir la locomotora.

3. Salida de trenes/maniobras del puerto de Valencia

3.1. Salida desde Valencia Puerto Sur (origen Noatum)

3.1.1. El ACPV debe contactar nuevamente entre 20 y 30 minutos antes de la hora prevista de salida, con el RCPV, preferentemente vía radio.

3.1.2. En este contacto, el RCPV confirmará el destino del tren y dará otras instrucciones si se precisa.

3.1.3. A partir de este momento, el ACPV debe estar disponible tanto en el teléfono móvil que haya facilitado como vía radio.

3.1.4. De no seguir el ACPV en el tren hasta destino o en su caso hasta Valencia Fuente San Luis, el ACPV debe acompañar el tren al menos hasta el punto de final de la línea de conexión funcional (**señal SP-1**).

3.1.5. Una vez el tren haya superado este punto, el ACPV lo comunicará al RCPV.

3.2. Salida desde Valencia Puerto Norte (origen APM, VTE o cualquier otra vía en VPN)

3.2.1. El ACPV debe contactar nuevamente entre 20 y 30 minutos antes de la hora prevista de salida, con el RCPV, preferentemente vía radio.

3.2.2. En este contacto, el RCPV confirmará el destino del tren y dará otras instrucciones si se precisa.

3.2.3. A partir de este momento, el ACPV debe estar disponible tanto en el teléfono móvil que haya facilitado como vía radio.

3.2.4. De no seguir el ACPV en el tren hasta destino o en su caso hasta Valencia Fuente San Luis, el ACPV debe acompañar el tren al menos hasta el punto de final de la línea

de conexión funcional (**señales SP9A, SP9B, SP9C**).

3.2.5. Una vez el tren haya superado este punto, el ACPV lo comunicará al RCPV.

4. Traslados de trenes/maniobras en el puerto de Valencia

4.1.1. El ACPV debe contactar nuevamente entre 20 y 30 minutos antes de la hora prevista de traslado, con el RCPV, preferentemente vía radio.

4.1.2. En este contacto, el RCPV confirmará el destino del tren (terminal, vía) y dará otras instrucciones si se precisa.

4.1.3. A partir de este momento, el ACPV debe estar disponible tanto en el teléfono móvil que haya facilitado como vía radio.

4.1.4. El ACPV deberá acompañar al tren hasta destino.

4.1.5. Una vez en destino y tras realizar las operaciones reglamentarias para estacionar el tren, comunicará al RCPV que el tren está en el lugar previsto, y esperará instrucciones para apartar, trasladar o expedir la locomotora.

5. Datos del contacto del Responsable de Circulación del Puerto de Valencia (RCPV).

Teléfonos: 626 649 714 96 393 96 31

Radiotelefonía: modalidad C, canal 8, frecuencia 458,600

Correos electrónicos: opferroport@valenciaport.com

logistica.puertodevalencia@adif.es

Fax: 96 393 96 32

El presente documento ha sido firmado electrónicamente por el Jefe de Comisaría del Puerto de Valencia, José Martín Tur, en la fecha que se refleja en la validación que consta en el mismo y que puede ser verificada mediante el Código Seguro de Verificación (CSV) que asimismo se incluye.

El presente documento ha sido firmado electrónicamente por el Jefe del Área de Explotación, Néstor Martínez Roger, en la fecha que se refleja en la validación que consta en el mismo y que puede ser verificada mediante el Código Seguro de Verificación (CSV) que asimismo se incluye.